

Bogotá D.C. Agosto 31 del 2026

CDP-SG-3891-142-2025

Señores
INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD)
ENRIQUE AGUIRRE HERNANDEZ
Supervisor
Bogotá

ASUNTO: AMPLIACION # 02 A LA SUSPENSION # 01 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 3891-2025 / 2026800701600029E

REFERENCIA: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA AL CONTRATO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1"

Respetado Ingeniero:

En atención al comunicado **CDP-SG-3891-141-2025** anexo al presente comunicado en el cual se efectuó la solicitud de suspensión del contrato de obra No 3775 del 2025, y en aras de efectuar la " INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA AL CONTRATO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1" y así realizar el acompañamiento, seguimiento y control, esta interventoría se permite solicitar se efectué la ampliación suspensión del contrato de Interventoría No 3891-2025 por el término de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS y/o hasta que se cuente con la información que permita iniciar el trámite de aprobación formal por parte de la UAESP a los diseños fotométricos radicados por CONSORCIO CAPITAL IJ en la etapa correspondientes a estudios y diseños.

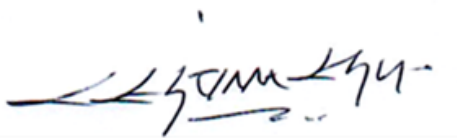
Lo anterior basado en el "Principio de Responsabilidad" de la ley 80 de 1993 el cual en su numeral 1º señala "Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato."
....Nota fuera de texto"

Es así como la presente solicitud por parte de esta interventoría no genera costos adicionales ni posibles reclamaciones futuras contra el IDR.

Se anexa comunicado **CDP-SG-3891-141-2025** en 18 folios

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ', is written over a light blue rectangular background.

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ

Representante Legal

Aprobó M.G.G.

Elaboró: A.G.Y

Anexo una carpeta zip

C.C.// Archivo